

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Dirección General de Tráfico ha publicado una nota de prensa, informando de que en la provincia de Huelva se han realizado más de 8.300 exámenes de conducir durante el período estival, una cifra que ha crecido en 400 pruebas respecto al verano de 2019. De los mismos, 3.827 corresponden a exámenes teóricos, 1.135 a destreza (moto, camión y autocar) y 3.421 a exámenes prácticos.

Estos datos proporcionados por la DGT sobre el aumento de exámenes de conducir en la provincia, aunque objetivamente son ciertos, se están presentado de forma sesgada y de acuerdo a unos intereses concretos, lo que hace que sin otra información adicional, se pueda llevar a engaño sobre la situación real de lo que está sucediendo en la provincia.

El principal fallo se encuentra en los meses seleccionados por la Dirección General para comparar ambos ejercicios, ya que durante este verano, debido a los tres meses de parálisis provocada por el estado de alarma de la pandemia de la Covid-19, se han estado realizando exámenes, tanto a los alumnos que se iban a presentar durante esos meses,





GRUPO PARLAMENTARIO

como a algunos de los que lo tenían previsto hacer en la temporada estival; y tampoco han tenido en cuenta que este año se ha utilizado el mes de agosto para la realización de exámenes, un mes en el que tradicionalmente no hay pruebas de circulación, así como convocatorias de exámenes fuera de la jornada laboral ordinaria. Si realmente la DGT hubiera presentado los datos comparando ambos ejercicios al completo, la diferencia de exámenes de un año a otro prácticamente no habría variado.

Lo que tampoco reflejan esos datos son las largas listas de espera que siguen existiendo en la provincia, que este esfuerzo adicional durante el verano no ha conseguido solucionar, y que está produciendo un problema de pérdida de empleo y oportunidades para aquellos alumnos cuya obtención del permiso de conducir se sigue retrasando.

El hecho que quiere ocultar esta información ofrecida por la Subdelegación del Gobierno de Huelva es que existe un problema estructural de la DGT, que queda fuera del alcance de cualquier actuación extraordinaria que quiera llevar a cabo la Jefatura Provincial, y que se refiere a la plantilla de examinadores y administradores habilitados por Tráfico en la provincia.

Actualmente la DGT cuenta con nueve encargados de examinar en Huelva a los alumnos que quieren obtener un determinado permiso de circulación, pero teniendo en cuenta las bajas y los periodos vacacionales, el número real de funcionarios con los que se cuenta para realizar diariamente las pruebas se está limitando a cinco. Partiendo de la base de que cada examinador puede examinar a un máximo de doce alumnos al día, la situación se está volviendo cada vez más insostenible, ya que las listas de espera no solo no están disminuyendo, sino que se están incrementando día a día.

## **PREGUNTA**





GRUPO PARLAMENTARIO

1.- ¿Tiene el Gobierno la intención de incrementar próximamente el número de examinadores y administradores habilitados por Tráfico para poder realizar exámenes de conducir en la provincia de Huelva?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2020

Tomás Fernández Ríos

Diputado G.P. VOX

V°B°Macarena Qlona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX